Seremi
Región de
La Araucanía

Ministerio de
Bienes Nacionales

TEMUCO, 01 DE OCTUBRE 2026

PRIMERA PUBLICACIÓN

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD DE REGULARIZACIÓN D.L. N° 2.695, DE 1979

EXTRACTO

SOFÍA DEL CARMEN BLANCO TRUJILLO

SOLICITANTE

EXPEDIENTE N° 202263 | RESOLUCIÓN N° E-38648 | 17 de septiembre de 2026
INMUEBLE RURAL · TEODORO SCHMIDT · PROVINCIA DE CAUTIN

POR RESOLUCIÓN N° **E-38648**, de fecha 17 de septiembre de 2026, Expte. N° 202263, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía acogió a tramitación la solicitud de **SOFÍA DEL CARMEN BLANCO TRUJILLO**, para la regularización de posesión de un inmueble **Rural**, ubicado en Puyehue, Comunidad Indígena Juan Huilcan, de la Comuna de **Teodoro Schmidt**. Rol de avalúo N° **215-199**, Plano N° **09117-33.693-SR**, Provincia de CAUTIN, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de **0,60 ha.**, y deslinda:

NORTE : Juan Blanco Calfun en línea recta separado por cerco; ESTE : Camino Público de Puerto Domínguez a Hualpin; SUR : Julio Blanco Curihuinca, en línea recta separado por cerco; OESTE : Julio Blanco Curihuinca, en línea recta separado por cerco.

El inmueble se inscriba a nombre de la solicitante en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, debiendo requerirse la cancelación material, en su oportunidad, de la inscripción de Fojas 3272 VTA Nº 1482 del año 1998 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Nueva Imperial.

El plazo para oponerse a esta regularización vence el día 12 de enero de 2027
Ante esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 11 del D.L. Nº 2.695, de 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la inscripción del inmueble a nombre del solicitante. Unidad de Regularización Ministerio de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

ALFREDO ACOSTA MANSILLA
ENCARGADO UNIDAD DE REGULARIZACIÓN (S)
SEREMI DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

EL MARINO
PUBLILEGALES

Verificar doc.

Publicación realizada por El Marino y Publilegales
Director: Diego Grez Cañete
Accesible de forma permanente en bbnn.diarioelmarino.cl
Fecha de publicación: 01/10/2026
Accedido el 08/11/2026
© 2026 El Marino Producciones y Consultorías Limitada